

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. NUL MATR 2017-00707.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 26 DEL 16 DE FEBRERO DE 2022.

Previo a resolver lo que en derecho corresponda respecto de la petición elevada por el señor ALEX FABIAN NARANJO DELGADO en el memorial remitido via correo electrónico el día 10 de febrero del cursante año, el mismo debe acreditar el interés que le asiste para intervenir en este proceso, como quiera que no es parte dentro el mismo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8345bd9abd534302235ebe503cf1eae12e83abe92de78bbd8816cc5f8b676490**

Documento generado en 15/02/2022 12:12:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>